

SOLICITUD LICENCIA TENENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Datos del Propietario

D./D^a con NIF:, domicilio en
..... (.....), calle, teléfono
..... y correo electrónico.....

Datos del Representante

D./D^a con NIF:, domicilio en
..... (.....), calle teléfono
..... y correo electrónico EN
REPRESENTACIÓN DE
con NIF/CIF:..... domiciliado/a en calle
..... de (.....).

-APORTA la documentación que justifica el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 3 del RD. 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, y que consta de:

- Fotocopia del NIF del propietario.
- Fotocopia del NIF del representante.
- Certificado de antecedentes penales del propietario.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. *El certificado tendrá, a efectos de eficacia procedimental, validez durante un año desde la fecha de su expedición.*
- Copia del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a 120.000,00 €, en vigor.
 - Además, para los establecimientos dedicados al adiestramiento, cría, venta, residencia o alojamiento temporal e importadores de animales potencialmente peligrosos, fotocopia del CIF y documento acreditativo de la inscripción en los registros correspondientes.

-DECLARA no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos, ni estar privado por Resolución Judicial del derecho a la tenencia de este tipo animales, según se establece en el apartado b) del artículo 3.1 del RD 287/2002, de 22 de enero, del Reglamento la desarrolla.

Y SOLICITA, previa comprobación de los requisitos necesarios para ello y documentación adjunta,

La CONCESIÓN de la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

La RENOVACIÓN de la Licencia Administrativa nº/.....

Buñuel, a de de 20....

-SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL-

Información Básica de Protección de Datos	
Responsable	Ayuntamiento de Buñuel
Finalidad	Gestión y control de las licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y mantenimiento de un registro
Legitimación	Art. 3 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Destinatarios	Cesiones previstas en las leyes
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal www.bunuel.es